

Río Gallegos, 22 de diciembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05450-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "LA INTIMIDACIÓN ENTRE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR. ESTUDIO SOBRE LAS SUTILES PRÁCTICAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA", cuyo responsable es el Lic. Norman PAUTASSO;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.564,24);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

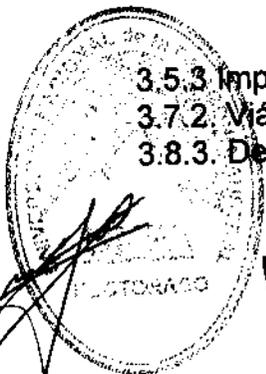
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Lic. Norman PAUTASSO, responsable del Proyecto "LA INTIMIDACIÓN ENTRE LOS NIÑOS EN EDAD ESCOLAR. ESTUDIO SOBRE LAS SUTILES PRÁCTICAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DE LA ESCUELA GENERAL BÁSICA", en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.564,24), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$1.564,24), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:
Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2. útiles de escritorios, oficina y enseñanza.....	\$ 260,40
2.9.3. útiles y materiales eléctricos.....	\$ 5,20
TOTAL INCISO 2	\$ 265,60

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 171,90
3.7.2. Viáticos.....	\$ 384,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 30,00
TOTAL INCISO 3	\$ 585,90





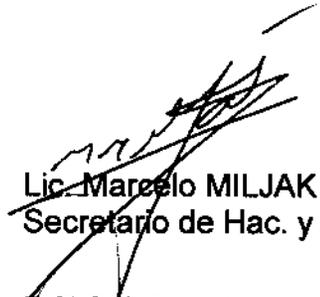
UNPA

Universidad Nacional
Patagonia Austral

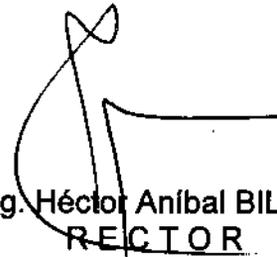
4.3.6. Equipo para computación.....	\$ 599,00
4.5.1. Libros, revistas y otros elementos coleccionables.....	\$ 113,74
TOTAL INCISO 4	\$ 712,74

Presupuesto 2.005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 992

-2005.-

c.m.